BASES LEGALES CONCURSO – VENDIMIA EN FINCA LA ESTACADA/ SEPTIEMBRE 2018

Objeto, Fechas y Ámbito.

Finca La Estacada a través de la página https://www.fincalaestacada.com/ realizará un concurso en el que podrán participar todos los usuarios mayores de edad residentes en España.

Nombre de la promoción.

Finca La Estacada, regalará una estancia para dos personas + taller de vendimia + comida masiega en el Complejo Enoturistico Finca La Estacada **** a través de su concurso de Vendimia en Finca La Estacada.

Descripción y mecánica de la promoción.

Para poder participar en la promoción los usuarios interesados deberán acceder a la página del concurso https://www.fincalaestacada.com/es/noticias/concurso-vendimia.html seguir los pasos indicados.

Lugar y duración de la promoción.

El presente concurso solo tendrá validez en el territorio de España desde el 1 de septiembre del 2018 hasta al 30 de septiembre del 2018, ambas fechas inclusive.

El ganador final del concurso se publicará el 1 de octubre del 2018.

Premio.

Habrá un solo ganador, el premio una estancia para dos personas + taller de vendimia + comida masiega en el Complejo Enoturistico Finca La Estacada para disfrutar antes del 21 de octubre de 2018, exceptuando el fin de semana del 12,13 y 14 de octubre.

Finca La Estacada se pondrá en contacto con el ganador, a partir del 1 de octubre del 2018 a fin de comunicarle que ha obtenido el premio y darle las indicaciones para canjearlo.

En el plazo de 5 días naturales a contar a partir del día siguiente al de la comunicación, el ganador deberá responder a Finca La Estacada confirmando su premio.

En caso de que el ganador no conteste en el plazo indicado para aceptar el premio, si no cumple todas o algunas de las normas de este Concurso, o no quiere o no puede disfrutar del premio, el ganador quedará descartado.

El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

Protección de datos de carácter personal y de la imagen

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es Finca La Estacada, que los utilizará para gestionar este Concurso promocional, para contactar con los ganadores y entregarles el premio. Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo.

El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por correo electrónico a la siguiente dirección: info@laestacada.es

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, Intimidad Personal y Familiar y a la propia Imagen, se establece que la participación en el concurso implica el otorgamiento expreso de la autorización prevista en el artículo 2ª a EL ORGANIZADOR para utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con la presente promoción, sin que por ello tenga derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno.

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo EL ORGANIZADOR titular y responsable de dicho fichero, con domicilio en Madrid Ctra. Nacional 400 Km 103,333, 16.400 Tarancón (Cuenca), cuya finalidad será la comunicación y promoción de sus servicios.

EL ORGANIZADOR garantiza el cumplimiento íntegro del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes. Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, enviando solicitud a la dirección de correo electrónico info@fincalaestacada.com.

Aplicación de las bases

El mero hecho de participar en ésta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reserva alguna.

Las bases de esta promoción estarán a disposición de cualquier interesado en la página web de EL ORGANIZADOR (www.laestacada.es).

Quedan excluidos de participación los empleados de la empresa FINCA LA ESTACADA, proveedores, colaboradores directos o indirectos que hayan participado en la elaboración o impresión de la promoción, así como los cónyuges o familiares hasta el segundo grado de consanguinidad de todos ellos.

Legislación y competencia

Las presentes bases se rigen por la ley española y tanto los participantes como EL ORGANIZADOR, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten expresamente, para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Bases, a la Jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid.